



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) OSCAR MAURICIO ALARCON PAEZ, identificado con C.C. 3.239.035, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-33209 y BTE 5483192026 del 04 de agosto de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

21 07 2026

CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA ESPERANZA

SEÑORES: ALCALDIA DE VIANY

JURAMENTO PERDON PUBLICO
PENAL Y CIVIL

YO OSCAR MAURICIO ALARCON P. IDENTIFICADO CON CC
3.239.035 DE VIANY PIDO PERDON PUBLICO PENAL
Y CIVIL A LA SOCIEDAD, A LA JUSTICIA, LA VICTIMA, LA
FAMILIA Y MI FAMILIA. POR LOS HECHOS LOS CUALES
ESTOY PRIVADO DE LA LIBERTAD BAJO EL PROCESO
#234-30-60-00-660-2019-01567-00

DONDE ME COMPROMETO A NO VOLVER A DELINQUIR
DE NINGUNA FORMA O DELITO ALGUNO LO CUAL JURO
SOLEMNEMENTE. BAJO LOS DECRETOS 053 Y 019/2012
ARTICULO 7 LEY 600 ARTICULO 68A Y LEY 906/
QUE SEGUIRE CON MI PROCESO DE RESOLIZACION
QUE LLEVO HASTA LA FECHA Y ASI DEMOSTRAR QUE
UNO COMO PERSONA. TIENE UN CAMBIO PARA SER
DE AYUDA A LA SOCIEDAD LA JUSTICIA Y DEMOSTRAR
QUE TODA PERSONA TIENE UNA NUEVA OPORTUNIDAD.
DESPUES DE HABER COMETIDO UN ERROR EN LA VIDA

RFT: OSCAR MAURICIO ALARCON PAEZ

TD 11867
NU 1195576

OSCAR M. A. PAEZ



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.